

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Ingeniería Matemática
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
-----------------------	---------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
-------------------	------------------------------

Asignatura:	Antropología y Responsabilidad Social
-------------	---------------------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	2
--------	---

Código:	4949
---------	------

Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre
------------------	------------------------

Materia:	Desarrollo Profesional
----------	------------------------

Módulo:	Competencias Personales y Profesionales
---------	---

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Carmen de la Calle Maldonado de Guevara	m.calle@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Antropología y Responsabilidad Social" es concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. Creemos que la formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, poniendo a la persona en el centro de toda actividad.

El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer profundamente el ser del hombre, el mundo actual y los principios

que lo rigen. Así desde esta asignatura se pretende acompañar al alumno y darle espacios de desarrollo personal donde pueda descubrir su vocación al bien común como universitario y adquirir toda una serie de actitudes, habilidades y competencias para el desempeño de su trabajo y el liderazgo al que está llamado. Del mismo modo para orientar la acción en orden al bien común debemos hacer una reflexión sobre los fundamentos antropológicos que explican la sociabilidad humana y la dignidad propia de toda persona. Para ello pretendemos plantear en sus justos términos y ofrecer una respuesta a las preguntas de fondo que caracterizan la vida humana: ¿quién soy yo?, ¿quién es el otro?, ¿cuál es el sentido de mi vida?, ¿qué me cabe esperar? Preguntas que no se agotan en la respuesta dada la condición misteriosa y compleja del ser humano. Podría llegar a pensarse que este tipo de preguntas y el estudio del ser humano es para aficionados a los desafíos intelectuales o para unos pocos filósofos de profesión y que no corresponde, por tanto, a universitarios normales y corrientes que ya tienen bastante con aprender su profesión. Sin embargo, indagando nuestra propia experiencia existencial vemos que aunque no siempre seamos conscientes, nuestras decisiones, nuestra forma de relacionarnos con el mundo y con los demás y nuestro proyecto vital responden a un modelo antropológico, es decir, a unas ideas sobre aquello que caracteriza el modo de ser del hombre: la identidad, su dimensión social, su condición de persona, la dignidad, la inteligencia, la libertad, el sufrimiento, el amor... Así la antropología ofrece al estudiante una reflexión que permite la comprensión existencial y teórica de la realidad humana que le facilitará la comprensión de la responsabilidad social del estudiante y de su futuro profesional.

Por ello en la asignatura Antropología y Responsabilidad Social buscamos una doble finalidad: servir como medio de reflexión personal en orden a una vida lograda y ofrecer un criterio para la comprensión del ser humano, que permita orientar el desarrollo de una actividad profesional que busca el bien común trabajando directamente con personas. Un graduado en ingeniería matemática no es un humanista, pero tampoco puede ser ajeno a aquellas cuestiones sociales y antropológicas que sustentan el desempeño de su profesión.

La asignatura Antropología y Responsabilidad Social prepara al alumno para que descubra el sentido que tiene su implicación en los problemas sociales desde el punto de vista personal y profesional, entendiendo el mundo desde una perspectiva inspirada en la reflexión sobre quién es el ser humano.

Esta asignatura corresponde al módulo Formación Integral del Ingeniero y, dentro de éste, a la materia Desarrollo Personal y Formación Humanística. Se imparte de forma anual durante el segundo curso de los estudios de Grado en Ingeniería Matemática, y requiere de una dedicación de 150 horas por parte del alumno.

Desde el punto de vista científico, la Antropología fundamental pregunta por las dimensiones últimas que forman la estructura de todo ser humano, la contextura ontológica y fundamental que le constituye en razón de persona. Reflexiona acerca de la dignidad de la persona humana y las implicaciones personales, sociales y jurídicas de la condición de persona.

La asignatura trata de profundizar igualmente en la dignidad inviolable que nos es propia y sobre la que se apoyan nuestros derechos y deberes fundamentales. Y afronta igualmente nuestra condición doliente y el sufrimiento al que estamos expuestos desde nuestra condición mortal, pero también nuestra necesidad de un sentido último que apunta en una dirección trascendente.

Aborda las actividades psíquicas del hombre, las dimensiones fundamentales y el hombre como persona. La antropología nos presenta una pregunta radical: ¿Quién es el ser humano? En definitiva, eso se concreta de manera clara en otra aún más personal ¿Quién soy yo? ¿Quién puedo llegar a ser?

También impulsa al estudiante a asumir un conjunto de obligaciones y compromisos morales en su desempeño como universitario hoy y como futuro matemático el día de mañana para que, de esta forma, tome conciencia de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos como parte de su vida.

OBJETIVO

Partiendo de la propia indagación existencial, despertar las preguntas de fondo que caracterizan el recorrido de la existencia humana (origen, naturaleza y fin del hombre) para desde ahí descubrir un modelo antropológico integral, la estructura y el propósito del ser humano en toda su amplitud y complejidad, que nos ayude a comprender la centralidad de la persona con el fin de poder orientar la propia vida hacia la plenitud en el encuentro con la realidad y los otros.

Los fines específicos de la asignatura son:

Despertar las "preguntas de fondo que caracterizan el recorrido de la existencia humana: ¿quién soy?, ¿cuál es el sentido de mi vida?, ¿qué me cabe esperar?" y cómo "de la respuesta que se dé a tales preguntas (...) depende la orientación que se dé a la propia existencia".

Comprender y analizar con sentido crítico la propuesta antropológica del momento presente y su génesis histórica.
Descubrir y formular un modelo antropológico basado en el análisis de la experiencia humana y desarrollar una síntesis creativa de los descubrimientos realizados.
Identificar lo que es propio del ser humano y la diferencia cualitativa con los demás seres.
Sondear el misterio de la libertad, del sufrimiento y del amor y reflexionar sobre la importancia de la vivencia de la plenitud humana y la felicidad.
Descubrir el sentido profundo de la libertad que va de la mano de la madurez intelectual y afectiva que nos lleva a reconocer a la persona como ser de encuentro y lo que implica en el desarrollo de su existencia.
Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
Experimentar y verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.
Susitar admiración por el ser humano y por lo alto de su dignidad para descubrir la centralidad de la persona y la importancia de su desarrollo integral y las implicaciones que ello tiene en la actividad y el desempeño profesional del ingeniero matemático.

La asignatura pretende que el alumno conozca y sea capaz de identificar aquellas realidades que lo integran como persona. Se parte de la respuesta a la pregunta ¿Quién soy? ¿quién es el ser humano? Para posteriormente plantearse el cómo es posible conseguir una vida con sentido.

También se persigue que el alumno descubra qué es la dignidad ontológica del ser humano, identificándola en él y en los demás, y viviendo una vida coherente con este descubrimiento, desplegando su papel como agente transformador del mundo partiendo de su conocimiento del hombre como ser de encuentro y de su desarrollo en comunidad con el otro.

El alumno será capaz de identificar los principales retos sociales del mundo, teniendo una visión integral de los problemas que afectan a la humanidad, no como mero espectador, sino como protagonista del cambio, empezando por nosotros mismos. Entenderá con mayor propiedad los conceptos de responsabilidad social, solidaridad, derechos humanos, el bien común...

Todo ello con el objetivo final de adquirir consciente y reflexivamente un compromiso social y en pro del bien común, hoy como universitario y mañana como profesional en el mundo de la Ingeniería Matemática.

Los fines específicos de la asignatura son:

Adquirir consciente y reflexivamente un compromiso social y en pro del bien común, hoy como universitario y mañana como profesional

Que descubra cómo poder formarse en el uso de su libertad y en la madurez intelectual y afectiva

Que conozca en profundidad y con sentido crítico la realidad antropológica del momento presente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes a las materias de formación humanística de 1º del grado de Ingeniería en Matemáticas

CONTENIDOS

TEMA 1. Introducción a la antropología y la responsabilidad social: la pregunta antropológica como punto de partida.

TEMA 2. Una cosmovisión para comprender el mundo: la dimensión histórico-cultural del ser humano.

TEMA 3. Felicidad, plenitud y sentido: un deseo infinito.

TEMA 4. La libertad humana: vocación y responsabilidad.

TEMA 5. El dinamismo existencial y las facultades humanas: afectividad, razón y voluntad.

TEMA 6. La estructura y las dimensiones del ser humano: la especificidad del hombre dentro del mundo animal.

TEMA 7. El hombre como ser de encuentro: los fundamentos de la sociabilidad humana y de la responsabilidad social.

TEMA 8. Valores y principios de la ética social: la dimensión ética.

TEMA 9. El misterio del sufrimiento: las heridas afectivas, el valor del límite y la vulnerabilidad.

TEMA 10. El amor y el sentido de la existencia humana.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura seguirá una metodología articulada en varios elementos:

- Metodología expositiva.
- Metodología orientada al descubrimiento.
- Metodología de investigación social.
- Debate dirigido.
- Desarrollo y presentación de trabajos.
- Metodología de intervención.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN

La asignatura de Antropología y Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: la teoría en el aula, las prácticas en un proyecto social y las mentorías como acompañamiento personal.

- Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación. El alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.
- Memoria de prácticas sociales. Es un trabajo individual del alumno donde recoge la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.
- Exposición en grupo. Los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el sector que se les proponga en clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas de los demás.
- Estudios de casos. Análisis de material audiovisual: proyección-exposición y debate de películas en relación con el temario propuesto. Se pretende que los alumnos sean capaces de tener una visión panorámica del estado del mundo actual. Y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.
- Estudio teórico de los contenidos de la asignatura. Puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal (memoria de prácticas sociales).
- Mentorías. Acompañamiento personalizado y en grupo para iluminar la experiencia de cada alumno en sus prácticas sociales para optimizar el resultado de su aprendizaje y para acompañar de cerca al alumno en esta nueva realidad que experimenta.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional del Ingeniero Matemático y actuando acorde a la legislación y normativa vigente.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de dialogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás, interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

Competencias específicas

Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos en el ámbito de la Ingeniería Matemática, liderando su puesta en marcha, su mejora continua y valorando su impacto económico y social, de acuerdo a la normativa vigente.

Conocimiento de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos bajo la mirada de la responsabilidad social y la ética en la era digital.

Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional del Ingeniero Matemático y actuando acorde a la legislación y normativa vigente.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de dialogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás, interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer el desarrollo y evolución del conocimiento humano sobre la dignidad ontológica, sobre la que se fundamenta el concepto de la responsabilidad social.

2. Analizar la realidad social que le rodea de manera que pueda llegar a ser un profesional en contacto profundo con su entorno, integrando el concepto la de persona al centro.

3. Identificar el fundamento antropológico y metafísico de la ética, como base para el establecimiento de los principios y códigos deontológicos en el área de la ingeniería matemática.

4. Tomar conciencia de la importancia del compromiso ético en el ámbito personal y profesional, y saber aplicar principios, virtudes y valores éticos en la vida.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Prácticas sociales: APTO

Acompañamiento: APTO

Pruebas teóricas orales o escritas: 50%

Evaluación de trabajos: 40%

Asistencia y participación: 10%

REQUISITOS:

Para poder aprobar la asignatura, es necesario:

1 - Haber realizado las prácticas sociales o el proyecto asignado por el departamento de Acción Social y obtener una calificación mínima de APTO (las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza) y haber asistido a las sesiones de acompañamiento grupal o individual correspondientes. No se puede aprobar la asignatura sin haber realizado todas las sesiones de acompañamiento.

2 - Haber entregado a tiempo la memoria de prácticas sociales y haber aprobado los trabajos y su respectiva presentación oral si corresponde (individual o en equipo).

3 - Haber obtenido en las pruebas teóricas orales o escritas una calificación media mínima de 5 sobre 10.

4 - La participación en clase solo será evaluada cuando la asistencia registrada del alumno sea de al menos el 80%. En el caso de no cumplir este requisito en convocatoria ordinaria el alumno no podrá aprobar la asignatura y tendrá que, de cara a la convocatoria extraordinaria, asistir a una serie de tutorías de seguimiento acordadas con la profesora. Los alumnos de segunda matrícula y con dispensa académica que no puedan asistir a clase regularmente deberán solicitar estas tutorías de seguimiento y realizar las actividades a través del aula virtual para así poder presentarse al examen en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

5 - Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

6 - En caso de tener que impartir la asignatura exclusivamente en remoto a causa de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, se mantendrán el sistema de evaluación y los porcentajes asignados.

7 - Si los exámenes no se pudieran realizar de forma presencial, se harán de forma remota mediante las herramientas que determine la Universidad Francisco de Vitoria, garantizando siempre la evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

OTRAS INDICACIONES:

Para optar a la Matrícula de Honor será necesario haber obtenido una calificación mínima de 9 en la evaluación y se habrá de realizar un trabajo, que puede incluir una defensa oral del mismo, a acordar con el profesor en caso de que este lo considere oportuno.

Para aprobar la asignatura es condición necesaria haber obtenido la calificación de APTO en las prácticas sociales y APTO en el proceso de acompañamiento con el mentor.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria, es decir, las calificaciones podrán ser guardadas hasta la convocatoria extraordinaria a la espera de la obtención de dicha condición necesaria. Aquellos alumnos que en la convocatoria extraordinaria tengan pendiente alguna de las partes de la asignatura tendrán que matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla de forma completa (es decir, no se guarda el apto en las prácticas, la nota de acompañamiento, ni el aprobado en teoría de un curso para otro).

Al respecto de las directrices para realizar los trabajos y del modo de realización del examen, el profesor indicará claramente a los alumnos, al comienzo de curso, cuál será el modo de realización concreta de los mismos.

Las memorias y/o los trabajos han de ser de autoría propia. La copia o plagio de material de otras fuentes sin ser citadas debidamente puede suponer el suspenso directo de la asignatura y será comunicado a dirección de carrera, incurriendo en una falta grave.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

LAS CONDUCTAS QUE DEFRAUDEN EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, TALES COMO PLAGIO DE TRABAJOS O COPIA EN EXÁMENES SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA DE LA UFV Y SERÁN APLICADAS LAS SANCIONES OPORTUNAS COMO RECOGE EL ARTÍCULO 9 DEL MISMO DOCUMENTO.

Los alumnos que regularmente no puedan asistir a clase deberán solicitar "Dispensa Académica" en Coordinación Académica para poder tener derecho a la evaluación en convocatoria ordinaria. Dicha solicitud será evaluada por la dirección de la carrera y de la facultad. Las faltas de asistencia no serán justificadas en ningún caso, salvo que el PEC (Profesor Encargado de Curso) informe al profesor de lo contrario. Es responsabilidad de los alumnos en

esta situación solicitar un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado.

A efecto de cómputo de convocatorias en una asignatura, solamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 50%, aunque no se presente a la prueba de contenidos teóricos.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La bibliografía básica y obligatoria que el alumno debe manejar será proporcionada por la profesora de la asignatura en el aula

Complementaria

MELENDO, T. y MILLÁN-PUELLES, L. Dignidad: ¿una palabra vacía? Eunsa, Pamplona, 1996.

ORTIZ, E., PRATS, J. I., AROLAS, G. La persona completa: Aproximación desde la antropología, la psicología y la biología. Edicep, Valencia, 2004, 173 p.

MERINO, José Antonio (1987): Ciencia, filosofía y existencia. Madrid: Encuentro.

Coord. DE LA CALLE MALDONADO, CARMEN. GIMENEZ ARMENTIA, PILAR. "Colección Cuadernos de apuntes Responsabilidad Social: Universitarios socialmente responsables" Ediciones UFV Madrid. 2017.